

# La documentación medieval de Comptos en Francia

M.<sup>a</sup> PUY HUICI GOÑI

La resurrección, siquiera fuera solamente del nombre, de la Cámara de Comptos, despertó curiosidad e interés. Mucha gente quería saber qué fue la Cámara de Comptos, hasta entonces tan olvidada. Me vi casi comprometida a estudiarla.

Empecé por la Edad Moderna, pero, viendo que fue mucho más interesante la Edad Media, me fui allí.

La Cámara de Comptos nos lleva a Francia, puesto que tiene allí su origen; me adentré en primer lugar en el estudio de las instituciones francesas de la Edad Media, sugestionada siempre por la idea de visitar archivos franceses, donde podría aclarar todo lo que no se daba aquí.

Don José María Lacarra cita en su «Guía del Archivo de Navarra» libros de cuentas de 1280-81 y de 1294, conservados en la Biblioteca Nacional de París. Don Martín Larráyoiz trae, en forma de diapositivas, cuentas que aquí han formado tres volúmenes: uno de 1294; otro de cuentas del Hostal de 1378-1380; ambos procedentes de la Biblioteca Nacional y un tercero del Archivo Nacional de los años 1282-1286. Publicaba como complemento, en la Revista Príncipe de Viana, un estudio sobre «Códices navarros en París»<sup>1</sup>.

Cuando yo llevaba ya tres años trabajando la documentación sobre Comptos; documentación y bibliografía, estuve con don Martín y me animó a ir a París. No hubiera hecho falta que nadie me animara; había visto aquí lo suficiente para estar interesadísima por la Institución y por la búsqueda de sus orígenes. Mirando nuestros libros de Comptos se ve tan profunda trabazón entre Navarra y Francia en la Edad Media que, se mira sin remedio hacia los archivos franceses.

Hasta hace pocos años se sabía que desde 1274 hasta 1328 Navarra estuvo bajo el dominio del Rey de Francia. Pero solamente algunos especialistas empezaron a sospechar que en esos años las cuentas de Navarra se llevarón a París.

Javier Zabalo, en su tesis doctoral «La Administración del reino de Navarra en el siglo XIV» llega a tal conclusión por un documento que habla «del último conto de Guillem de la Hala rendido en Francia en la cambra de los comptos»<sup>2</sup>.

1. LARRÁYOZ, Martín, «Códices navarros en París», en Rev. Príncipe de Viana, 1970, números 120-21, pp. 185-212.

2. Ed. Universidad de Navarra. Pamplona 1973. pp. 121.

Las pruebas que yo tengo ahora son numerosas. Quiero ver los archivos de París y Rouen. París porque allí se centralizaron las Cámaras de Comptos francesas hacia 1436. Por letra de 2 de mayo de 1381 Carlos VI de Francia ordenó transportar a París todas las piezas de contabilidad, cartas, registros, letras, del rey de Navarra en Evreux. Según dice Izarn, así llegó a la Biblioteca Nacional la cuenta de Climence de 1367-70, que él estudia<sup>3</sup>.

En la bibliografía de Fawtier vi algo que me llevaba al archivo municipal de Rouen; además, el profesor Martín Duque, en su prólogo al libro «El Registro de Comptos de Navarra de 1280», de Javier Zabalo, señala la posible influencia de los Pipe Roll ingleses en los comptos de Navarra, a través de Normandía<sup>4</sup>.

He visitado esos lugares, y lo que he visto hasta ahora me lleva a presentar esta comunicación.

¿Dónde están los registros de cuentas que se debieron llevar de Navarra a París desde 1274 hasta 1328?

Miré en primer lugar la Biblioteca Nacional, donde está la mayor parte de lo que trajo don Martín; en aquella sección al menos no hay más libros. Miré varios catálogos más de cosas de Navarra y el resultado fue negativo. Encontré, en un gran libro que contiene cosas distintas, unos pocos folios en que dice: Cámara de Comptos de París; unos extractos de cuentas de 1321, 22 y 23 en que aparecen cuentas de Navarra: Montagut, Sangüesa, etc. La escritura es muy descuidada, de difícil lectura, en papel; algo muy distinto a nuestros libros de cuentas<sup>5</sup>.

Al año siguiente, verano del 85, encontré la respuesta: En el Archivo Nacional de París, en la Sala de Inventarios, Serie K. 1 A. 164, «Monuments historiques, cartons des Rois», un catálogo de J. Tardif, con signatura 8/84 en el tejuelo. La Introducción, escrita por el Director General de los Archivos del Imperio, hace, durante 114 páginas un doloroso lamento por la destrucción de los archivos de Francia durante la Revolución francesa.

El libro se publicó en 1866 por orden del Emperador, bajo la dirección del marqués de Laborde, que era el Director General de archivos, con la colaboración de M. Jules Tardif, archivista.

Cree poder asegurar que se destruyeron 10.000 archivos, ante la obsesión de hacer desaparecer todo lo anterior; todo lo que correspondía a la época feudal y al antiguo régimen. Para la Asamblea revolucionaria, dice, revolucionar Francia no era nada; revolucionar el mundo era su fin. Fundar los derechos nuevos de los franceses no era nada; fundar los derechos del hombre un fin sublime.

Así habla de las devastaciones más absurdas... La Asamblea legislativa ordena la quema, en la plaza Vendôme de una voluminosa colección de documentos originales provenientes de las más grandes familias históricas de

3. IZARN, E., «Le compte des recettes et dépenses du roi de Navarre en France et en Normandie, de 1367 a 1370», con una introducción de Gustave A. Prevost. París 1885, pp. LXXIV-LXXX.

4. FAWTIER, Robert, «Recueil des Historiens de la France. Comptes Royaux»: «Comptes Généraux (t. I, París 1953); «Comptes particuliers et comptes speciaux ou extraordinaires» (t. II, París 1954); «Introduction.-Appendice.-Supplément.-Indices (t. III, París 1956). Tomo II, págs. 469, 471 y otras varias.

5. Colección Duchesne, n.º 99, cat. 17, fol. 6.

Francia; fue en 12 de marzo de 1792, en presencia de las autoridades constituidas y con júbilo del pueblo.

Para que no quedaran las provincias con el resto, un decreto de 19 de julio siguiente encarga a los comisarios de departamentos proceder a lo mismo y hacer de esta salvajada (palabras de la Introducción) una alegría del pueblo y una fiesta patriótica...».

Dice en nota 1: «En la sesión de 19 de junio de 1792, Condorcet se levanta y habla así, como para probar que un gran espíritu no escapa a mezquinas influencias: «C'est aujourd'hui» el aniversario del día memorable en que, la Asamblea constituyente, destruyendo a la nobleza ha puesto la última mano al edificio de la igualdad política. Atentos a imitar un tan bello ejemplo, vosotros la habéis perseguido hasta en los depósitos que sirven de refugio a su incorregible vanidad. Es hoy cuando en la capital, la razón quema, al pie de la estatua de Luis XIV, estos inmensos volúmenes que atestiguan la vanidad de esta casta. Otros vestigios subsisten todavía en bibliotecas públicas, en las cámaras de comptos, en los archivos capitulares de documentos y en las casas de los genealogistas; es preciso envolver estos depósitos en una destrucción común; vosotros no haréis guardar, en las despensas de la nación, esta ridícula esperanza que parece amenazar la igualdad. Se trata de combatir la más ridícula, la más incurable de todas las pasiones. En este momento mismo ella medita todavía el proyecto de dos cámaras, o de una distinción de grandes propietarios, tan favorable a estos hombres que no disimulan cuánto pesa la igualdad, pese a su nulidad personal. Yo propongo, en consecuencia, decretar que todos los departamentos son autorizados a quemar los títulos que se encuentran en los diversos depósitos».

La Asamblea, después de haber decretado la urgencia, adopta por unanimidad el proyecto de decreto de M. Condorcet. E aquí el decreto; se remarcará que la Biblioteca nacional es colocada en el número de los depósitos de archivos: «Louis, etc. La Asamblea nacional ha decretado y nosotros queremos y ordenamos lo que sigue: «Considerando que existe en varios depósitos públicos, como la biblioteca nacional, en las escribanías de las Cámaras de Comptos, en los archivos de los cabildos, (etc.)... títulos genealógicos que sería dispendioso conservar, pero que es útil aniquilar: –Artículo 1.º. Todos los títulos genealógicos que se encuentran en un depósito público, cualquiera que él sea, serán quemados. –Artículo 2.º. Los directores de cada departamento se encargarán de la ejecución del presente decreto y encargarán a comisarios separar estos papeles inútiles de títulos de propiedad que pudieran ser confundidos con otros de esos depósitos (N.º 937 de la Colección de decretos).

El artículo 6 dice que los títulos depositados antes del 10 de agosto serán quemados el dicho día en presencia del consejo general de la comuna y de los ciudadanos y el resto en el término de tres meses (hasta aquí la nota).

Más adelante, en el texto, pág. XII, dice que la devastación era ordenada desde arriba y que la resistencia venía de abajo, de los archivistas; pone como ejemplo a un tal Ropra, archivista de Lille, que escribe al ministro Garat. Este responde a Ropra ordenando la destrucción y diciendo: «Yo no veo en los papeles de la antigua cámara de comptos de Lille nada que merezca conservarse para establecer la confianza de la nación hacia los contables y esta verificación no me parece que exige largas y penosas búsquedas. Todos los

papeles antiguos y de escritura gótica no deben ser ahí más que títulos de feudalidad, sujeción del débil al fuerte, reglamentos políticos extraños casi siempre a la razón, la humanidad y la justicia. Pienso que vale más sustituir estos ridículos papeluchos por la declaración de los derechos del hombre, que es el mejor título que puede haber. Yo os invito pues a conformaros... París 27 de febrero de 1793».

Ropra tuvo todavía la audacia de escribir una respuesta sangrante, en que decía entre otras cosas: «Yo espero, ciudadano ministro que querréis permitirme no tomar parte en esta operación que no es comparable más que al incendio de la Biblioteca de Alejandría y que no me parece necesaria por ningún motivo razonable; pues aunque fuera verdad que estos papeles antiguos y góticos no fueran más que títulos de feudalidad, pienso que se deberían conservar como monumentos propios para hacer amar la revolución y justificarla».

«Pero cuando se considera que contienen la prueba del amor que los Belgas tienen siempre, han tenido por la libertad y la igualdad; que ellos atestiguan la existencia, en este país, desde hace varios siglos, de una constitución muy aproximada a la nuestra, entonces se convierte en algo infinitamente querido a todos los seres pensantes y sintientes».

En la pág. XVI sigue refiriéndose a archivos quemados, vestidos sacerdotales, cruces, iglesias y habla, no de una cólera popular sino de una destrucción oficial, ejecutada con calma y *a conciencia* por gentes de oficio, que recibían su paga de manos de la autoridad. Cuando de la Convención, nombre terrible, parte la orden siniestra, el país más artista de la tierra, el más rico en producciones de arte se convierte en ruinas».

El hecho de que el director general de archivos fuera un aristócrata me hizo pensar que podía haber alguna exageración; bien es verdad que se citan decretos, número, fechas y lugares de las quemas.

No obstante quería tener más datos. En Rouen pusieron en mis manos repertorios de lo que queda de comptos; uno, publicado en 1934 por M. Paul Le Cacheux, archivero jefe de los Archivos Departamentales del Sena Inferior. Vi cosas interesantes de los orígenes del Echiquier, institución normanda, dentro de la cual se sitúa una Cort financiera que precedió a la Cort de justicia.

El Echiquier se reunía en Caen y trataba negocios de justicia y otros financieros; las dos jurisdicciones se unen bajo el nombre común de Echiquier; el nombre le viene del tapiz cuadrículado que cubría la mesa alrededor de la cual se reunían.

Dice en el libro de Cacheux: «Así pues se distingue un Echiquier de Causas al lado de un Echiquier de Cuentas. El de causas nos ha dejado una colección de sentencias, una bella serie de Registros, el más antiguo de 1336, conservados en los Archivos del Sena Inferior. ¿Existió una serie parecida de Comptos, hoy desaparecida?».

Dice en otro lugar: en cuanto a finanzas y operaciones de contables «el horizonte queda limitado a los dos últimos siglos de la monarquía. El período du Moyen-Age no ha dejado en estos archivos ninguna traza»<sup>6</sup>.

6. Repertorio numérico de la serie B. Chambre des Comptes de Normandie. Archivos Departamentales de la Seine-Inferieure. Dessé par M. Paul Le Cacheux, Archiviste en Chef... con la colaboración de Mlle. Marie Josphe Le Cacheux. Rouen Imprimerie Lecerf, 1934.

## Testimonios de Jassemín, Ferdinand Lot y Fawtier especialmente

Había leído a estos autores, entre otros, al empezar el estudio de la Cámara de Comptos y me parecieron interesantes; pero no había mirado todavía nuestra documentación. Ahora, después de que he visto nuestros 558 Registros, casi todos de la Edad Media y más de 60.000 documentos (éstos, los documentos, en su mayor parte a través de los catálogos de Castro e Idoate), Jassemín me parece un libro construido en gran parte sobre estudios anteriores y pobre en documentación original. Estudia la Cámara de Comptos de París; tiene notas sobre los orígenes y empieza su análisis más sólido a partir de 1436, año en que se reúnen en la capital francesa lo que llama los dos troncos de la Cámara: la de Bourges y la central.

Dice que en esa fecha la Cámara alcanza estabilidad y su forma definitiva. Me parece una afirmación que solamente puede nacer de un desconocimiento; de esa falta de documentación <sup>7</sup>.

En nuestro abundante material podemos ver cómo en los siglos XIII y XIV la relación entre Navarra y Francia es muy grande; nuestros reyes se han educado allí antes de 1274 y después de 1328; son muy franceses y hacen largos viajes a Francia y tienen estrechas relaciones con la monarquía gala y sus instituciones; creo que se puede seguir la evolución de nuestra Cámara desde su nacimiento, siempre un poco a la zaga de los cambios y modas franceses, pero cerca. Y aquí se organizó y adquirió fuerza mucho antes de 1436. Por lo demás, la estabilidad de las instituciones es relativa; siempre hay alguna evolución.

Robert Fawtier es más explícito. En su obra «Comptes Royaux» hace alguna alusión a la escasez de fuentes, pero en «Historia de las Instituciones francesas de la edad media», publicada con Ferdinand Lot, sus noticias sobre la suerte de los archivos franceses es abundante: <sup>8</sup>.

En la página 183 del tomo segundo, capítulo primero de «Las finanzas», dice, al comienzo: «En la noche del 26 al 27 de octubre de 1737 un incendio estalla en el cercado del palacio de París, destruyendo los edificios de diversas épocas que formaban el «hotel» de la Cámara de Comptos con los archivos que se conservaban allí. En particular las series de «rôles» o registros de contabilidad real pública fueron casi enteramente destruidos por el fuego...

7. JASSEMÍN, Henri. «La Chambre des Comptes de Paris au XV siècle, précédé d'une étude sur ses origenes». París, Ed. Auguste Picard, 1933, pp. LXVI-LXVII.

Jassemín fue Archivero de los archivos nacionales franceses.

La mayor parte de la documentación que presenta es del siglo XV y posterior. Casi todos en la sección K K del archivo nacional.

Hace referencia a un manual de Vistrebec, notario de la Cámara de Comptos de 1333. Tiene solamente 3 documentos del siglo XIV y algunos más del siglo XV en la misma página I. Algunos memoriales del XIV; hasta cinco; varios del XV.

Si él, siendo archivero no encontró más, es que no existe; esto por si nos quedaba alguna duda.

La Bibliografía que tiene en la pág. IX, corresponde también a la Edad Moderna. El repetido *Borrelli de Serres* es el que tiene «RECHERCHES sur divers services publics du XIII au XVII siècle». El primer tomo publicado en 1895 trata la contabilidad en el siglo XIII y los orígenes del sistema financiero. El segundo tomo se publicó en 1909.

8. HISTOIRE DES INSTITUTIONS FRANCAISES AU MOYEN AGE. Publicada bajo la dirección de Ferdinand Lot y Robert Fawtier. Tres tomos de París 1957, 1958 y 1962 respectivamente.

La destrucción de lo que restaba después del incendio se acaba durante la tormenta revolucionaria, cuando la oficina de escrutinio de papeles y libros establecida por el decreto de la Convención de 25 de junio de 1794, efectúa sus trabajos. Es indiscutible que la contabilidad real de la edad media no tenía para los hombres de la Revolución más que un interés histórico y que su utilización para la práctica no podía justificar su conservación. Puede ser también que el estado lamentable de estas series, con las innumerables lagunas que presentaban, incita a los delegados de la Convención a poco miramiento».

Sigue Fawtier: «De todas maneras, el pergamino de estos registros y de estos roldes fue enviado a los arsenales para hacer cartuchos de pólvora para la artillería y que bajo la restauración, los barcos del arsenal de Brest reciben todavía cartuchos hechos con los pergaminos de la Cámara de Comptos. Es así como desaparecieron los archivos financieros de la Francia medieval. Lo que existe todavía debe de haber sobrevivido porque curiosos o sabios de los siglos XVI y XVII lo habían obtenido como préstamo y habían descuidado devolver...».

Cree también que durante el incendio se lanzaron algunos tomos por las ventanas y que quedaron olvidados en algunos armarios. Pero él mismo dice que, «es imposible, con la documentación fragmentaria escapada al incendio de 1737 y a las destrucciones posteriores, establecer una cifra exacta y precisa para la renta del dominio».

Tiene abundante bibliografía sobre el incendio, sus consecuencias y sobre publicaciones que se han hecho sobre los «residuos» que («débris») que quedan. Cita entre otros a Natalis de Wailly<sup>9</sup>.

Afirma que «nosotros estamos mal informados sobre la audición de las cuentas en la época de Felipe el Hermoso (1285-1314)...». Cree que la evolución era lenta y que con la documentación mucho más abundante del siglo XV puede suplirse. Los roldes que poseen de las bailías son dos.

Esto hace que recurran muchas veces a Borrelli de Serres, un militar que escribió en el siglo XVII; no es un historiador y su obra añade, es desordenada pero tiene muchos datos<sup>10</sup>.

La obra de Jassemín sigue siendo interesante no obstante, por la enumeración de temas que hace. Pero creo ver en él alguna afirmación que se extiende a otros estudiosos y que me parece hay que matizar. Hace notar y repite el «retraso en las cuentas», de la Cámara. He comprobado en nuestros libros que esto no es cierto. Cada recibidor, después de completar «el ordinario, año a año, cuenta con el tesorero (se llama cuenta de *interreceptores*), año a año también. Lo que a veces se retrasaba varios años era el cierre de esas cuentas, en una segunda fase; era la «verificación», «definición», el visto bueno de los oidores; que es lo que con el tiempo se llama «audición». Los maestros de Comptos eran estrictos y si alguna cuenta no se veía clara o había pagos incumplidos, no firmaban; no cerraban la cuenta definitivamente. Tengo muchas pruebas.

Fawtier hace otra suposición que creo también dudosa. Aludiendo a los

9. Obra citada en la nota anterior, tomo II, pág. 183, y 187 (nota) y obra citada en la nota 4, págs. XXVII-XXIX, y Bibliografía en XII.

10. Ver nota 7.

Pipe Roll ingleses de Normandía, supone que en Francia, al contrario que allí, no debió de hacerse una totalización de las cuentas del reino. Alude el trabajo ímprobo, etc. Entonces Navarra, o copia esto de los Pipe Roll, o lo hace a su manera, porque aquí sí que se practicaba la totalización de las cuentas y pienso que, habiéndolas llevado durante 54 años a París, allí también se haría.

No obstante, Fawtier y sus colaboradores, como Izarn, han trabajado sobre documentación interesante.

La Cámara de Comptos fue un tribunal real de Hacienda que funcionó con gran seriedad y eficacia; aquí en Navarra durante siglos, aunque no siempre con la misma autoridad. Su época de oro son los reinados de Carlos II y Carlos III (1350-1425).

Es el primer intento importante de administración financiera del Estado. ¿Qué había antes? Un tesoro muy personal, que tenía su origen en un caudillaje al que llegan las rentas del dominio que va conquistando. A la vez que se afianza y complica el Estado, la hacienda, aunque se considera patrimonio real, tiene administradores y operaciones articuladas al margen del Tesoro; requieren intermediarios y participaciones nuevas. Es un paso importante hacia nuevas estructuras.

En este sentido, todo paso dado por la sociedad es de interés extraordinario; en este sentido, la Historia puede ser de verdad maestra de la vida. Para un historiador sensibilizado, la destrucción del pasado, consciente e intencionada es algo inexplicable.

No puedo menos de recordar en este caso al pintor Tapiés, para quien la sola huella de un pie humano es digna de un cuadro.